

**INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:****S-06941-2023 - OBRAS DE ADECUACIÓN GLOBAL DE CUBIERTAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE IRTVE****1. OFERTAS**

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-06941-2023:

CEVIAM EPC, S.L.
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.
CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ECOLOGÍA Y SERVICIOS S.L. (CIES)
CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS S.L.
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL
SOTECNISOL, S.L.

**2. CRITERIOS TÉCNICOS**

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

*El ANEXO II del Pliego de Condiciones Generales del presente expediente, en su punto Criterios de valoración de las ofertas, recoge de forma detallada los diferentes aspectos técnicos que definen los criterios cualitativos técnicos, así como la puntuación que corresponde a cada uno de ellos, precisando seguidamente la documentación que se requiere para permitir el análisis y evaluación de cada oferta.*

**3.1 CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR (sobre B1)**

*3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra.*

*3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas.*

*3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas.*

*3.1.4: Mejora de la solución planteada*

### 3. ANÁLISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS SUBJETIVOS			
	PRESENTA Descripción de la ejecución de los trabajos en obra	PRESENTA Plan de mantenimiento integral cubiertas	PRESENTA Extensión de garantía de las cubiertas.	PRESENTA Mejora de la solución planteada
CEVIAM EPC, S.L.	SI	SI	SI	SI
CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. (*)	SI	SI	NO	NO
CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ECOLOGÍA Y SERVICIOS S.L. (CIES)	SI	SI	SI	SI
CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.	SI	SI	SI	SI
INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS S.L.	SI	SI	SI	SI
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL	SI	SI	SI	SI
SOTECNISOL, S.L. (*)	SI	SI	SI	SI

(\*) Solamente se han valorado las 25 primeras páginas del documento

### 4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan un máximo de 40 puntos a la valoración de la propuesta técnica acorde a los criterios subjetivos recogidos en el Pliego Técnico:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN	
	MÁXIMA	
<b>Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B1)</b>		<b>40</b>
<p>No se admiten más de 25 páginas.</p> <p>No se admiten como parte de la oferta enlaces a páginas web, extracto del contenido de páginas web o soluciones de carácter genérico sin detalle de su aplicación específica a esta obra.</p>		
<b>3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra</b>	<b>0-17,5</b>	
<p>Descripción del desarrollo, ejecución y planificación de los trabajos:</p> <p>La oferta debe contener una documentación explicativa adecuada de la obra, tras un análisis exhaustivo del proyecto de licitación.</p> <p>Documentación gráfica que aporte</p> <p>Planificación mediante diagrama de Gantt en una única hoja en la que se refleje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los trabajos y unidades de obra más representativos.</li> <li>Descripción temporal de días de trabajo, comienzo, fin y duración de las tareas.</li> <li>Hitos, vinculaciones y caminos críticos condicionantes del proceso de obra.</li> <li>Debe expresarse en días naturales teniendo en cuenta el porcentaje establecido de trabajos nocturnos, fiesta o fines de semana.</li> <li>El plazo tiene que ser el establecido en el Pliego de Condiciones Generales.</li> </ul>		
<b>3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas</b>	<b>0-10</b>	
<p>Se tomará como referencia la propuesta más completa tanto en la descripción del alcance de los trabajos necesarios para el correcto mantenimiento, como en la duración temporal en años.</p> <p>El mínimo exigible y no puntuable en cuanto a mantenimiento está recogido en CTE DB HS Salubridad, punto 6 del documento de Mantenimiento y Conservación en la tabla 6.1:</p> <p>Limpieza de los elementos de desagüe (sumideros, canalones y rebosaderos) y comprobación de su correcto funcionamiento con periodicidad de 1 año.</p> <p>Recolocación de la grava con periodicidad de 1 año.</p> <p>Comprobación del estado de conservación de la protección o tejado con periodicidad de 3 años.</p> <p>Comprobación del estado de conservación de los puntos singulares con periodicidad de 3 años.</p> <p>Se valorarán los mantenimientos correctivos.</p>		
<b>3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas.</b>	<b>0-10</b>	
<p>Se tomará como referencia la propuesta más completa tanto en el alcance de la cobertura de la garantía de las cubiertas como en el plazo de extensión de la garantía una vez finalizado el periodo obligado por el CTE: Un (1) año por defectos de acabado y tres (3) años por defectos funcionales.</p> <p>La garantía debe tener una cobertura en el caso de producirse algún tipo de humedad o filtración causada por defectos de la instalación y materiales que componen la impermeabilización (sin perder la garantía de los propios materiales).</p> <p>La recuperación de la estanqueidad, objeto del expediente, se realizará por parte del personal técnico especializado en impermeabilización de la empresa adjudicataria.</p>		
<b>3.1.4: Mejora de la solución planteada</b>	<b>0-2,5</b>	
<p>Mejora técnica de la solución planteada en el Expediente.</p> <p>No se admiten soluciones alternativas.</p> <p>Se entiende por mejoras, a estos efectos, las <b>prestaciones adicionales</b> a las que figuraban definidas en el proyecto y en el pliego de prescripciones técnicas, sin que aquellas puedan alterar la naturaleza de dichas prestaciones, ni del objeto del contrato.</p> <p>Mejoras en características (espesor, estanqueidad, etc) de materiales de impermeabilización detallados en Pliego Técnico y sus Anexos con indicación detallada de los materiales a los que sustituye. <b>Cualquier planteamiento de materiales diferentes o sistemas de impermeabilización distintos a los descritos en el Pliego Técnico y su/s Anexo/s será considerada una alternativa y no una mejora, por lo que no será puntuada en este apartado.</b></p> <p>Las mejoras propuestas por el adjudicatario pasarán a formar parte del contrato y no podrán ser objeto de modificación</p>	<b>0-2,5</b>	

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	<u>CEVIAM EPC, S.L.</u>	<u>CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U.</u>	<u>CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ECOLOGÍA Y SERVICIOS S.L. (CIES)</u>	<u>CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.</u>	<u>INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS S.L.</u>	<u>NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL</u>	<u>SOTECNISOL, S.L.</u>
		-	-	-	-	-	-	-
<b>Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre B1)</b>	<b>40</b>	<b>22,5</b>	<b>14,5</b>	<b>20,5</b>	<b>37</b>	<b>19,5</b>	<b>37,5</b>	<b>26</b>
<b>3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra</b>	<b>0-17,5</b>	15,5	12,5	15,5	16,5	16,5	17,5	12,5
<b>3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas</b>	<b>0-10</b>	6	2	0	9	0	10	8
<b>3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas.</b>	<b>0-10</b>	1	0	3	10	2	10	3
<b>3.1.4: Mejora de la solución planteada</b>	<b>0-2,5</b>	0	0	2	1,5	1	0	2,5

**Justificación de la valoración:**

CEVIAM EPC, S.L.:

## 3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:

No se complementa con planos que aporten

## 3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas:

Aunque su oferta incluye un plan de mejora, el plazo ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.

## 3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:

Aunque su oferta incluye una ampliación de la garantía, el plazo de ampliación ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.

Defectos de acabado: 3 años (4 en su totalidad)

Defectos funcionales: 0 años (3 en su totalidad)

## 3.1.4: Mejora de la solución planteada:

No presenta prestaciones adicionales a las que figuraban definidas en el proyecto y en el pliego de prescripciones técnicas

No se presentan mejoras en características de los materiales de impermeabilización presentados en el Pliego Técnico y en sus Anexos:

Se ha planteado un cambio de láminas SBS (mezcla elastomérica) a APP (mezcla plastomérica) lo cual no coincide con lo planteado en el Expediente.

La Lámina Glasdan 40 P Plast (e=3,3 mm) tiene peores especificaciones técnicas que la del expediente.

MORTERPLAS APP FPV 5KG MIN, no es una lámina de pasillo, viene con el solape entre láminas.

Lámina bituminosa GLASDAN 30 P ELAST, aunque tiene mayor espesor es plastomérica y no elastomérica

CITANIAS OBRAS Y SERVICIOS S.L.U

**Se presenta una oferta con 28 páginas. Solamente se han valorado las 25 primeras páginas del documento**

## 3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:

El % estimado para trabajos en fin de semana, festivos y nocturnos no solamente corresponde a los capítulos indicados en la oferta, sino que puede afectar a la totalidad de la obra.

## 3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas:

El mantenimiento preventivo indica en todo momento que se destinará a la empresa mantenedora de RTVE.

Aunque su oferta incluye un plan de mantenimiento, el plazo ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia

**CONSTRUCCIÓN INTEGRAL ECOLOGÍA Y SERVICIOS S.L. (CIES)****3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:**

Diagrama de Gantt no refleja descripción temporal de días de trabajo comienzo fin ni hitos.

**3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas:**

No se indica el periodo global de mantenimiento en las cubiertas.

Se hace referencia al mínimo exigible y no puntuable.

No vincula que el Plan de Mantenimiento se vaya a realizar por su empresa.

**3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:**

Aunque su oferta incluye una ampliación de la garantía, el plazo de ampliación ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.

Solamente se amplía la garantía en 2 años para acabados y vicios ocultos.

**CONSTRUCCIÓN GESTION INT. CUORMA S.L.:****3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:**

La planificación del diagrama de Gantt, en su punto de hitos, vinculaciones y caminos críticos, no refleja de forma completa el contenido de condicionantes del proceso de obra.

**3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas:**

Aunque su oferta incluye un plan de mantenimiento, el plazo ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia

**3.1.4: Mejora de la solución planteada:**

Aunque su oferta incluye mejora, su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia

**INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS S.L.****3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:**

La planificación del diagrama de Gantt, en su punto de hitos, vinculaciones y caminos críticos, no refleja de forma completa el contenido de condicionantes del proceso de obra.

**3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas:**

No define que el Plan de Mantenimiento se vaya a realizar por su empresa.

**3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:**

Aunque su oferta incluye una ampliación de la garantía, el plazo de ampliación ofertado y su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.

Defectos de acabado: 1 años (2 en su totalidad)

Defectos funcionales: 1 años (4 en su totalidad)

No se incluye lo mínimo solicitado en de la extensión de la garantía

**3.1.4: Mejora de la solución planteada:**

Aunque su oferta incluye mejora, su alcance es muy inferior al de propuesta más completa tomada

como referencia  
NTI INTEGRATED SOLUTIONS SL

3.1.4: Mejora de la solución planteada:

No se considera como mejora la reducción del plazo.

SOTECNISOL, S.L.

**Se presenta una oferta con 59 páginas. Solamente se han valorado las 25 primeras páginas del documento.**

3.1.1: Descripción de la ejecución de los trabajos en obra:

Diagrama de Gantt presentado en 3 páginas en vez de en 1.

3.1.2: Plan de mantenimiento integral cubiertas:

Aunque su oferta incluye un plan de mejora, el plazo ofertado es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.

3.1.3: Extensión de garantía de las cubiertas:

Aunque su oferta incluye una ampliación de la garantía, el plazo de ampliación ofertado es muy inferior al de propuesta más completa tomada como referencia.

Defectos de acabado: 2 años (3 en su totalidad)

Defectos funcionales: 2 años (5 en su totalidad)